Territorial Dirección Territorial de Salud de Caldas	**PLAN DE INTERVENCIONES COLECTIVAS PIC DIRECCION TERRITORIAL DE SALUD DE CALDAS FORMATO DE ACTA DE INTERVENCIÓN PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD Y CUIDADORES/AS ESE HOSPITAL LOCAL SAN JUAN DE DIOS CONTRATO: 150.25.4.0354 VIGENCIA 2025**	

DATOS DE LA PERSONA CON DISCAPACIDAD	
NOMBRE COMPLETO DE LA PERSONA CON DISCAPACIDAD: Diana Paola Jaramillo	**FECHA DE INTERVENCIÓN:** **22 DE ABRIL DE 2025**

DATOS DE LA PERSONA CUIDADORA
NOMBRE COMPLETO DEL CUIDADOR/A Luz Adriana Noreña

PROFESIONAL QUE REALIZA LA INTERVENCIÓN		
NOMBRE DEL PROFESIONAL	**PROFESIÓN**	**TELÉFONO DE CONTACTO**
ANNGIE LILIANA GARZÓN SALAZAR	**ENFERMERÍA**	**3147357581**

TIPO DE INTERVENCIÓN REALIZADA	
Segunda visita	**X**

TEMAS: concertación de actividades a realizar para el plan de recomendaciones con la persona con discapacidad, cuidador/a y su núcleo familiar.

DESARROLLO DE LA REUNION

Durante la visita domiciliaria, Doña Luz Adriana y Diana Paola demostraron una actitud receptiva y colaborativa, participando activamente en la conversación con el profesional de enfermería. En este contexto, se acordó con Doña Luz Adriana la elaboración y entrega de un plan de cuidados de enfermería domiciliario integral, diseñado para abordar las necesidades específicas de Diana Paola y promover su bienestar general, teniendo en cuenta sus problemas de cognición intelectual.

Este plan de cuidados de enfermería detallará estrategias e intervenciones específicas para apoyar a Diana Paola en diversas áreas y los principios de la atención centrada en la persona y la familia.

- **Actividad Física Adaptada:** Se enfatizará la importancia de la actividad física regular, adaptada a las capacidades, preferencias y nivel cognitivo de Diana Paola. Se proporcionarán recomendaciones específicas sobre tipos de ejercicio de bajo impacto y fáciles de seguir, como caminatas cortas, estiramientos suaves o actividades recreativas sencillas. Se establecerán metas realistas.
- **Alimentación Saludable y Segura:** Se brindará orientación a Doña Luz Adriana sobre la importancia de una alimentación variada, equilibrada y adaptada a las necesidades nutricionales de Diana Paola. Se proporcionarán recomendaciones sobre la preparación de comidas sencillas y nutritivas. Se educará sobre la seguridad alimentaria, incluyendo el manejo higiénico de los alimentos.
- **Higiene Personal:** Se brindará recomendaciones sobre la higiene diaria y las indicaciones sobre ello.
- **Interacción Social y Emocional:** Se promoverá la interacción social de Diana Paola con su familia y otras personas, adaptando las actividades a sus capacidades cognitivas. Se identificarán actividades recreativas y sociales que disfrute, como escuchar música, ver películas o participar en juegos sencillos. Se brindará apoyo emocional a Diana Paola y Doña Luz Adriana, fomentando la comunicación abierta, la expresión de afecto y el manejo de situaciones desafiantes.
- **Administración de Medicamentos:** Se darán indicaciones sobre la administración de medicamentos, incluyendo horarios, dosis y vías de administración. Se educará a Doña Luz Adriana sobre la importancia de la adherencia al tratamiento, los posibles efectos secundarios y las medidas para prevenir interacciones medicamentosas.

Para garantizar la efectividad del plan de cuidados de enfermería y realizar un seguimiento adecuado del progreso de Diana Paola y Doña Luz Adriana, se programará una próxima visita domiciliaria.

CONCLUSIONES/RECOMENDACIONES

La visita domiciliaria reveló una actitud receptiva y colaborativa por parte de Doña Luz Adriana y Diana Paola. Se acordó un plan de cuidados de enfermería domiciliario integral, adaptado a las necesidades específicas de Diana Paola, considerando sus problemas de cognición intelectual. El plan abarca áreas clave como la actividad física adaptada, alimentación saludable y segura, higiene personal asistida, interacción social y emocional, administración de medicamentos y asistencia a citas médicas.

Recomendación:

Se recomienda implementar el plan de cuidados de enfermería domiciliario, asegurando la participación activa de Doña Luz Adriana en la aplicación de las estrategias y adaptaciones necesarias para apoyar a Diana Paola. Es crucial el seguimiento continuo y la coordinación con los servicios de salud para garantizar la efectividad del plan y el bienestar de Diana Paola.



ANNGIE LILIANA GARZÓN SALAZAR
PROFESIONAL DE ENFERMERÍA
1.002.636.807